

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

AGENCIA GRAL. DE ENTRADAS/SALIDAS Y ARCHIVO GENERAL		
ENTRO	SALIO	HORA
17 MAY 2022		14:00
RECIBO Y FORMA DE INGRESO		
Expte.:	Nota:	
Consta de:Folios		

NOTA N° 177 /22.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 MAY 2022

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Gonzalo Gabriel ULLOQUE, D.N.I. N° 24.252.190, Legajo N° 495, quien se desempeña en la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente

SEÑORA PRESIDENTE
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT
Arq. Iris Leticia HERNÁNDEZ
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 556	13 MAYO 2022	15:39
		folios
Cristian RIGONI FUENTES Jefe de Gabinete, Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

NOTA N°123/2022

LETRA P.D.R.

Ushuaia, 10 de Mayo de 2021.

Sra. Presidente.

Legislatura de la Pcia. De Tierra del Fuego AeIAS

Mónica Urquiza

S _____ / _____ D

Quien suscribe la presente, Daniel Rivarola, Titular del DNI N°

17.147.170, en mi carácter de Legislador provincial, tengo el agrado de dirigirme a Ud. solicitando la adscripción, para cumplir tareas en mi despacho, del trabajador de planta permanente Sr. ULLOQUE GONZALO GABRIEL Titular del DNI N° 24.252.190 Legajo 495, quien desarrolla tareas en el Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat de la ciudad de Ushuaia.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


DANIEL RIVAROLA
Legislador Provincial
Bloque FORJA
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"